

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Rueda Sánchez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Máximo León Macarrón, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Francisco Javier Nieves López, Catedrático de la Universidad de Almería; don Rafael Cortell Bataller, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don José Benito Vázquez Dorrio, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

14570 RESOLUCIÓN de 8 de junio de 1999, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», convocada por Resolución de 1 de febrero de 1999.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real

Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», convocada por Resolución de 1 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de la Universidad de Salamanca, y que figura como anexo de la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Salamanca, 8 de junio de 1999.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

Resolución de 1 de febrero de 1999, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca a concurso de méritos, una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Traducción e Interpretación»

Fecha de publicación: 26 de febrero de 1999

G052/D15204 Profesor Titular de Universidad, Traducción e Interpretación

Tribunal:

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Vidal Claramonte, María del Carmen África	Catedrática de Universidad	Universidad de Salamanca.
Secretaria titular	Carbonell Cortés, Ovidio	Profesora titular de Universidad	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular	Tricas Preckler, Merce	Catedrática de Universidad	Universidad «Pompeu Fabra».
Vocal segundo titular	Beey Lonsdale, Allison	Profesora titular de Universidad.	Univesidad Autónoma de Barcelona.
Vocal tercero titular	Pascua Febles, Isabel	Profesora titular de Universidad.	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Presidente suplente	Dengler Gassin, Roberto	Catedrático de Univesidad	Universidad de Salamanca.
Secretaria suplente	Hyde Farmer, Jon Robert	Profesor titular de Universidad	Universidad de Salamanca.
Vocal primero suplente	Fontcuberta Gel, Joan	Catedrática de Universidad	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal segundo suplente	Dasilva Fernández, Xose Manuel	Profesor titular de Universidad	Universidad de Vigo.
Vocal tercero suplente	Gallegos Rosillo, José Antonio	Profesor titular de Universidad	Universidad de Málaga.

14571 RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1999, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 4 de febrero de 1999.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos

docentes universitarios, convocadas por Resolución de 4 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23) de la Universidad de Salamanca, y que figuran como anexo de la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Salamanca, 9 de junio de 1999.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.